



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
15 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 40ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 15 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Rosenthal. (Guatemala)
más tarde: Sra. Dinič (Vicepresidenta) (Croacia)
más tarde: Sr. Rosenthal (Presidente) (Guatemala)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Mselle

Sumario

Tema 116 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

Tema 117 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 (*continuación*)

Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 (continuación)

Plan maestro de mejoras de capital (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/55/L.33/Rev.1: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/55/L.42: La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.3/55/L.16/Rev.1: La situación crítica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 116 del programa: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (*continuación*)

Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/55/16, A/55/186 y A/55/685)

1. El Sr. **Halbwachs** (Contralor) presenta el informe del Secretario General sobre el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/55/186). El esbozo es un importante primer paso dentro del proceso presupuestario, que tiene la finalidad de lograr el acuerdo más amplio posible acerca de las necesidades financieras de la Organización. Habida cuenta de que constituye una estimación de los recursos necesarios, y no un presupuesto preliminar, el esbozo es, por su propia naturaleza, un documento general. En la parte II figura una estimación preliminar indicativa de los recursos para el bienio 2002-2003 y contiene las consignaciones para el bienio 2000-2001 más las consignaciones para los nuevos puestos aprobados en dicho bienio (párr. 3) y créditos para actividades nuevas o ampliadas en el bienio 2002-2003 (párr. 5), menos los gastos efectuados una sola vez en el bienio 2000-2001 (párr. 4). Como aún se está examinando el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809), no se han incluido consignaciones para misiones políticas especiales, aun cuando se estimó que costarían aproximadamente 90,3 millones de dólares en el bienio 2002-2003. En la parte III se reflejan las prioridades propuestas en el plan de mediano plazo para el período 2002-2005. La parte IV contiene la estimación preliminar de un crecimiento real del 1,2% sin incluir las misiones políticas especiales, o de una disminución real del 2,4% en caso de que se tengan en cuenta las misiones políticas especiales, en comparación con las consignaciones iniciales para el bienio 2000-2001. En la parte V se recomienda que la cuantía del fondo para imprevistos se mantenga en el 0,75% de la cuantía total de los recursos.

2. El orador destaca que, como se indica en el párrafo 6, durante la preparación del presupuesto el Secretario General seguirá examinando en detalle el nivel de los recursos necesarios y reflejará en su proyecto de presupuesto los resultados de los nuevos exámenes que hayan determinado posibles actividades obsoletas, nue-

vas medidas eficaces en función de los costos y procedimientos simplificados.

3. El Sr. **Mselle** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP)) presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/55/685). La Comisión Consultiva toma nota de que el Secretario General propone una estimación preliminar de recursos para el bienio 2002-2003 de 2.475,4 millones de dólares (párr. 2). Sin embargo, no está segura de la razón por la cual se suprimieron las consignaciones para las misiones políticas especiales y opina (párr. 8) que las estimaciones para las misiones políticas especiales deberían seguir incluyéndose en el esbozo presupuestario. La experiencia ha indicado que se han excedido las consignaciones iniciales para las misiones políticas especiales y actualmente se estiman en 112 millones de dólares para el bienio 2000-2001. La Comisión Consultiva recomienda que la cantidad asignada para el bienio 2002-2003 sea de aproximadamente 93,7 millones de dólares, y que las cantidades adicionales que puedan necesitarse se traten de conformidad con el procedimiento establecido por la Asamblea General en sus resoluciones 41/213 y 53/206. Como se indica en el párrafo 11, en consecuencia de lo indicado la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe para el bienio 2002-2003 una estimación preliminar de 2.515,3 millones de dólares a valores revisados para el bienio 2000-2001. Cuando tome medidas en relación con el esbozo, la Asamblea General tendrá en cuenta la necesidad de volver a calcular las cantidades una vez que se haya preparado el presupuesto a fin de reflejar los valores del bienio 2002-2003. El orador comunica a la Comisión que, en la segunda oración del párrafo 10, las palabras “estimaciones preliminares para el bienio 2000-2001” deben ser sustituidas por las palabras “estimaciones preliminares para el bienio 2002-2003”.

4. La Sra. **Wensley** (Australia), hablando también en nombre del Canadá y Nueva Zelandia, destaca la importancia del esbozo del proyecto de presupuesto por programas en el proceso presupuestario. Un acuerdo temprano sobre el nivel indicativo del presupuesto ayuda a los Estados Miembros a planificar la forma de cumplir plenamente y en plazo sus obligaciones financieras. Un análisis preliminar indica que el esbozo del proyecto de presupuesto por programas que se propone parece congruente con las prioridades establecidas en

el plan de mediano plazo para el período 2002-2005. La oradora comparte los aspectos de principio de la propuesta, que refleja el continuo compromiso de lograr que las Naciones Unidas sean una organización más sensible, eficaz y eficiente.

5. Las estimaciones presupuestarias deben ser una previsión lo más realista posible de las necesidades financieras de la Organización y el proceso presupuestario debe ser abierto y transparente a fin de garantizar que los Estados Miembros tengan la información necesaria cuando adopten decisiones. Por consiguiente, la oradora lamenta que en las estimaciones presupuestarias no se hayan tenido en cuenta las misiones políticas especiales, que insumen una cantidad significativa de recursos adicionales, y recuerda la resolución 53/206, en la cual la Asamblea General aprobó la propuesta del Secretario General de incluir a las misiones políticas especiales en el esbozo del proyecto de presupuesto. Asimismo, la oradora hace suya la opinión expresada por la Comisión Consultiva en su informe (párr. 8) en el sentido de que, como las misiones políticas especiales son de carácter constante, las estimaciones deberían seguir incluyéndose en el esbozo presupuestario. Por consiguiente, concuerda en que en las estimaciones contenidas en el esbozo presupuestario debería incluirse la cantidad de 93,7 millones de dólares a valores revisados para misiones políticas especiales. La omisión de esos importantes costos no es propicia para la racionalidad de la planificación y el control presupuestarios.

6. La oradora lamenta que en el esbozo presupuestario no se mencionen las proyecciones de las economías por eficiencia. En el anterior esbozo presupuestario, se detectaron economías por eficiencia por valor de 20 millones de dólares, y la oradora recuerda que ya en 1948 la Comisión Consultiva había destacado la importancia de una estricta presupuestación y la necesidad de utilizar más prudentemente los recursos. El presupuesto debería permitir la ejecución de las actividades prioritarias y al mismo tiempo aprovechar todas las oportunidades posibles de hacer las cosas mejor y con mayor eficacia en relación con los costos.

7. Es decepcionante que en el esbozo presupuestario no se incluyan estimaciones de costos para cuestiones importantes, como el plan maestro de mejoras de capital, la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas y la aplicación del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. A ese respecto, toma nota de que la Comisión Consultiva recomendó que se aprobara un nivel de recursos

significativamente menor que el solicitado; de aceptarse tal recomendación, se reducirían las cantidades pertinentes. La oradora apoya la recomendación de la Comisión Consultiva de que la Asamblea General apruebe para el bienio 2002-2003 una estimación presupuestaria de 2.515,3 millones de dólares a valores revisados para el bienio 2000-2001.

8. La **Sra. Cervi** (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que las Naciones Unidas están emprendiendo extensas reformas a las que habrá que respaldar con decisiones presupuestarias. La Unión Europea está en líneas generales satisfecha con el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003, aun cuando espera recibir información más detallada en las consultas oficiosas. En el esbozo se reflejan adecuadamente las prioridades de la Organización, tal como se definen el plan de mediano plazo para el período 2002-2005. La Unión Europea apoya los esfuerzos del Secretario General por detectar economías que permitan realizar algunos redespiegues y elogia su intención de examinar rigurosamente las cantidades solicitadas para el bienio 2002-2003. Si bien no puede determinarse una cifra precisa para esas economías, vale la pena tomar las medidas pertinentes.

9. La Unión Europea comparte firmemente la opinión del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) y de la Comisión Consultiva de que deben reincorporarse al esbozo las misiones políticas especiales, de conformidad con la decisión de principio adoptada por la Asamblea General en ocasión del esbozo anterior. Es importante que en el esbozo presupuestario se incluyan consignaciones de cuantía suficiente, para que a su debido tiempo no corra peligro la ejecución de tales misiones por falta de financiación.

10. En lo tocante al informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, la Unión Europea ya hizo uso de la palabra anteriormente sobre tal cuestión. Sin embargo, la Comisión tendrá que considerar las consecuencias financieras de la aplicación de las recomendaciones del Grupo y de las recomendaciones relativas a las medidas encaminadas a fortalecer la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas. Las mejoras necesarias deberían incluirse como factores en las consignaciones presupuestarias para el bienio 2002-2003, cuya escala resultará clara en mayo de 2001. No se han previsto esos dos factores en el esbozo, pero seguirán siendo examinados en consultas oficiosas. En todo caso, la oradora reitera la opinión de la Unión Europea de que el mantenimiento de la paz no

debería ir en detrimento de los esfuerzos de la comunidad internacional por promover el desarrollo.

11. La Unión Europea mantiene una posición abierta en relación con el esbozo, habida cuenta de la cantidad de imponderables. Las consecuencias del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, la incidencia de las misiones políticas especiales y la renovación de la Sede – respecto de lo cual nada se dice en el esbozo – podrían derrumbar el delicado equilibrio del proyecto de presupuesto. Sin embargo, como apreciación preliminar, el esbozo es satisfactorio y la Unión Europea participará en lo tocante a las consecuencias financieras de las decisiones que adopte la Asamblea General.

12. La **Sra. Arce de Jeannet** (México) dice que es esencial que un presupuesto incluya los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir todas las actividades comprendidas en mandatos. Sería equivocado, en interés de una eficiencia espuria, sacrificar las actividades que dan sentido a la Organización, o la alta calidad de su trabajo. La oradora toma nota de que no se ha incluido en el esbozo a las misiones políticas especiales, a pesar de que la Asamblea General, en su resolución 53/206, decidió que debían incluirse. La delegación de México concuerda plenamente con la opinión expresada en el párrafo 8 del informe de la Comisión Consultiva (A/55/685). Además, en el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 deberían incluirse los recursos necesarios para aplicar la resolución relativa a la reunión intergubernamental internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, que será aprobada a la brevedad por la Asamblea General. Por último, la delegación de México hace suyas las conclusiones que figuran en los informes de la Comisión Consultiva y del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC).

13. El **Sr. Hays** (Estados Unidos de América) expresa su reconocimiento por la labor de la Secretaría y la Comisión Consultiva tendiente a asegurar el funcionamiento fluido del proceso presupuestario, así como su apoyo al esbozo presupuestario en general. Recuerda que los Estados Miembros y la Secretaría trabajaron con miras a simplificar la labor de la Organización y a darle más sensibilidad, para que sus actividades pudiesen llevarse a cabo con la mayor eficiencia posible. Es preciso que continúe el proceso presupuestario responsable, para que las Naciones Unidas sigan prestando servicio a las necesidades de los que dependen de ellas. El proceso de examen en la Quinta Comisión es una

parte crítica de ese proceso presupuestario responsable, y la Comisión debería poder aprobar el esbozo presupuestario como indicación preliminar de los recursos necesarios para las actividades prioritarias de la Organización, de conformidad con el mandato establecido por la Asamblea General. La delegación de los Estados Unidos apoya dichas prioridades, pero es preciso que el esbozo presupuestario tenga una mayor definición, como señaló la Comisión Consultiva, a fin de tener en cuenta cuestiones que la Asamblea General tiene actualmente ante sí; en la etapa actual es difícil formular estimaciones precisas de los recursos necesarios.

14. El orador concuerda con otras delegaciones y con la Comisión Consultiva en que las misiones políticas especiales deben seguir incluyéndose en el esbozo presupuestario y celebra las iniciativas del Secretario General encaminadas a mejorar la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas; en el esbozo presupuestario debería reflejarse la parte de los gastos pertinentes correspondiente a las Naciones Unidas. Los costos adicionales que surjan en relación con el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, que actualmente está examinando la Quinta Comisión, también deberían incluirse en el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003. Si bien toma nota con agrado de que en el esbozo presupuestario (párrs. 6 y 9) se indica que el Secretario General seguirá examinando críticamente el nivel de recursos necesarios y elevando al máximo la eficacia de los recursos comprometidos, no hay indicación alguna de las economías que podrían esperarse ni de las esferas en que se estarían contemplando. El esbozo presupuestario no debe ocuparse sólo de los gastos proyectados, sino también de la planificación y la reducción de costos, que son esenciales para una eficaz presupuestación. El orador toma nota de que hay una leve reducción de la estimación correspondiente a las actividades de información pública, aun cuando todavía representa más del 5% del total del presupuesto. El orador destaca la importancia de continuar aplicando un enfoque de abajo hacia arriba en todos los aspectos de la presupuestación, así como la necesidad de tener en cuenta la autoevaluación llevada a cabo por los órganos de supervisión competentes. En lo tocante al fondo para imprevistos, habida cuenta de que su cuantía es superior a la que efectivamente se utilizó en los últimos años, el orador cree que sería razonable reducirlo al 0,25%, como se propuso en el presupuesto para el bienio 1998-1999.

15. En resumen, es difícil apreciar el total general sin tener más detalles sobre todo el contexto del esbozo presupuestario, y el orador propone que se apruebe una cuantía de 2.475 millones de dólares, que sería suficiente para sufragar las actividades básicas, como se indica en el cuadro que figura en el párrafo 2, la cual se revisará para tener en cuenta la inflación y las fluctuaciones monetarias que se produzcan. Asimismo debería incluirse una consignación para tener en cuenta rubros cuyos detalles se conocerán en la primavera boreal siguiente. El orador concluye poniendo de relieve el compromiso de su delegación de proporcionar a la Organización recursos adecuados para realizar sus actividades prioritarias, pero al mismo tiempo destaca la necesidad de poner en práctica dichas prioridades de la manera más eficiente posible.

16. El **Sr. Yamanaka** (Japón) elogia los esfuerzos realizados por el Secretario General por mejorar la eficiencia y la transparencia de las Naciones Unidas y la consiguiente rendición de cuentas. Las continuas dificultades financieras de los Estados Miembros hacen todavía más necesario que sigan realizándose tales esfuerzos. El esbozo presupuestario brinda a los Estados Miembros la oportunidad de reflexionar sobre las estimaciones de recursos globales antes de la presentación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio siguiente. En la estimación preliminar deberían incluirse consignaciones para las misiones políticas especiales y para el fortalecimiento de la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas. El orador también lamenta que no se hayan señalado en el esbozo las economías compensatorias, como se hizo anteriormente. Deberían elaborarse estimaciones precisas de las economías que podrían lograrse ejecutando de manera más eficiente y económica las actividades previstas en los mandatos. Por último, el orador concuerda en que la cuantía del fondo para imprevistos debería mantenerse en el 0.75% del nivel general de recursos.

17. El **Sr. Lozinski** (Federación de Rusia) dice que, si bien necesariamente el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 tiene carácter preliminar, ha transcurrido un considerable período de tiempo y han ocurrido muchas cosas desde que se redactó el esbozo.

18. En el esbozo no se incluye suma alguna para la posible continuación de las misiones políticas especiales existentes. La delegación de la Federación de Rusia aprecia los argumentos en favor de ese enfoque reseña-

dos en el párrafo 7 del informe del Secretario General (A/55/186), pero la experiencia de la Organización en los últimos años, especialmente en el contexto de las necesidades imprevistas relacionadas con las misiones especiales, indica que está bien fundamentada la recomendación de la Comisión Consultiva de que se incluya una cantidad para misiones políticas especiales en el esbozo presupuestario. La delegación de la Federación de Rusia acoge con beneplácito la intención del Secretario General de elevar al máximo la eficacia en relación con el producto de los recursos comprometidos, y toma nota de que en el proyecto de presupuesto se reflejarán las ventajas de nuevos exámenes para determinar posibles actividades obsoletas, nuevas medidas eficaces en función de los costos y procedimientos simplificados. El Secretario General también actuó correctamente en relación con las prioridades que esbozó para el bienio 2002-2003. En lo tocante a la estimación preliminar para el bienio, la delegación de la Federación de Rusia apoya la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en el párrafo 11 de su informe. Por último, la delegación de la Federación de Rusia apoya la recomendación del Secretario General de que la cuantía del fondo para imprevistos se mantenga en el 0,75% de la cuantía total de recursos. Es esencial que se acaten las disposiciones contenidas en las resoluciones de la Asamblea General 41/213 y 42/211 en relación con la utilización del fondo para imprevistos.

19. La **Sra. Rodsmoen** (Noruega) dice que su delegación apoya el proceso presupuestario establecido de conformidad con la resolución 41/213 de la Asamblea General. Considera que el esbozo presupuestario es una estimación preliminar de los recursos necesarios para el bienio siguiente, y no una cuantía máxima para la siguiente propuesta presupuestaria. Si bien no considera que la tasa de crecimiento del presupuesto por programas sea una cuestión de principio, la delegación de Noruega estima que la política de crecimiento nominal cero se ha vuelto cada vez más contraproducente, pues limita la capacidad de la Organización para dar respuesta a los nuevos desafíos. Las Naciones Unidas se están volviendo cada vez más dependientes de las contribuciones voluntarias de un desalentadoramente pequeño grupo de países. Muchas de las actividades financiadas con cargo a dichas contribuciones están comprendidas en el mandato básico de la Organización, y consiguientemente deberían financiarse con cargo al presupuesto ordinario.

20. En relación con el esbozo del proyecto de presupuesto, parecería que, a fin de apaciguar a los proponentes de la política de crecimiento nominal cero, el Secretario General se hubiese visto obligado a omitir consignaciones para, entre otras cosas, las misiones políticas especiales, la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809) y el fortalecimiento de la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas. La delegación de Noruega está dispuesta a aceptar el esbozo, en el entendido de que los Estados Miembros tendrán que aprobar algunos gastos adicionales. Apoya las prioridades para el bienio siguiente determinadas en el plan de mediano plazo para el período 2002-2005 (A/55/6) y apoya el mantenimiento de la cuantía actual del fondo para imprevistos.

21. *La Sra. Dinič (Croacia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

22. La **Sra. Sánchez Lorenzo** (Cuba) destaca la importancia del esbozo presupuestario como indicación preliminar de las necesidades de recursos de la Organización para el bienio siguiente. El esbozo presupuestario debe reflejar las prioridades establecidas por los Estados Miembros y la oradora concuerda con la Comisión Consultiva en que debería incluir consignaciones para las misiones políticas especiales, de conformidad con la resolución 53/206 de la Asamblea General. Asimismo espera que la Secretaría tenga en cuenta las decisiones adoptadas por la Asamblea General con posterioridad a la elaboración del esbozo presupuestario, que se reflejan en el anexo del informe de la Comisión Consultiva sobre el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/55/685). Habida cuenta de la dificultad de estimar las posibles economías, la oradora estima que el esbozo presupuestario debería centrar la atención en la previsión de recursos para las numerosas actividades importantes de la Organización, y que las posibles economías deberían examinarse en el contexto de las futuras consultas. Destaca que la delegación de Cuba seguirá trabajando por la aprobación de un esbozo presupuestario en el que se reflejen todas las nuevas realidades a que se enfrenta la Organización y por el establecimiento de un presupuesto definitivo en el que se le proporcionen todos los recursos que necesita para cumplir su mandato.

23. El **Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) dice que el esbozo presupuestario debe dar a los Estados Miem-

bro una indicación preliminar de los recursos que podrían necesitarse en el bienio siguiente. En el esbozo no se prevé crecimiento alguno, aun cuando la Asamblea General nunca aprobó el concepto de crecimiento nominal cero. La delegación de la República Árabe Siria estima que el esbozo presupuestario no debería basarse en dicho concepto, sino en las necesidades de la Organización. Concuerda con la opinión de la Comisión Consultiva de que, como las necesidades para las misiones políticas especiales son constantes, las estimaciones conexas deberían seguir incluyéndose en el esbozo presupuestario.

24. Al orador no le resulta claro por qué se financiaron sólo para la última parte del bienio una cantidad de puestos aprobados en el presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 para la instalación, el funcionamiento, el apoyo y el mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) en las oficinas situadas fuera de la Sede (A/55/186, párr. 3). El orador apoya firmemente la consignación en el bienio 2002-2003 de otros 13,2 millones de dólares para financiar completamente dichos puestos. En relación con la intención del Secretario General de realizar nuevos exámenes para determinar posibles actividades obsoletas (párr. 6), el orador desea saber cuáles son esas actividades y qué economías se obtendrían con su abolición. La delegación de la República Árabe Siria, que asigna gran importancia a las actividades de información pública, está preocupada por la propuesta de reducir los gastos relacionados con esa parte del presupuesto por programas. La propuesta de incrementar los recursos asignados para supervisión interna debería ser reexaminada a la luz de las demás necesidades apremiantes de la Organización. En general, debería darse prioridad a las actividades sustantivas. Debería proporcionarse una información más detallada en relación con la propuesta de incrementar los gastos relacionados con los servicios comunes de apoyo. Por último, debería mantenerse la cuantía actual del fondo para imprevistos.

25. El **Sr. Zhou Qiangwu** (China) dice, en relación con el esbozo del proyecto de presupuesto, que su delegación apoya las conclusiones y recomendaciones formuladas por el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) en su 40° período de sesiones. Toma nota de que la estimación preliminar de los recursos necesarios para el bienio 2002-2003, que asciende a 2.475,4 millones de dólares, representa una reducción en comparación con el presupuesto por programas para el bie-

nio 2000-2001. Si bien merecen elogio los esfuerzos por incrementar la eficiencia y reducir los gastos, en el presupuesto por programas deben consignarse recursos suficientes para la plena aplicación de todas las actividades dispuestas en virtud de mandatos, y no deben realizarse economías a expensas de la ejecución de los programas. Se necesita flexibilidad en relación con la cuantía del presupuesto por programas a fin de cumplir los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio. Asimismo, el diálogo y la búsqueda del consenso son elementos vitales del proceso presupuestario.

26. El orador toma nota con agrado de que en el esbozo presupuestario se reflejan las prioridades determinadas en el plan de mediano plazo para el período 2002-2005 (A/55/6). A ese respecto, es necesario asegurarse de que exista un equilibrio entre las actividades de mantenimiento de la paz y las actividades de desarrollo de la Organización. La delegación de China concuerda con la Comisión Consultiva en que debería haberse incluido en el esbozo presupuestario una consignación para las misiones políticas especiales. La omisión de esa cantidad dista de contribuir a la transparencia del proceso presupuestario. Por último, el representante de China concuerda con los oradores que pidieron que la cuantía del fondo para imprevistos se mantuviera en el 0,75% de la cuantía total de los recursos.

27. El Sr. Halbwachs (Contralor) recuerda que el objetivo del esbozo presupuestario consiste en promover una mayor participación de los Estados Miembros en el proceso presupuestario, y de tal forma facilitar el logro del acuerdo más amplio posible acerca del presupuesto por programas. El documento que la Comisión tiene ante sí fue elaborado en julio. Habida cuenta de que aún está en marcha el examen de las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809), no ha sido posible incluir consignaciones para las misiones políticas especiales, la aplicación de las recomendaciones del Grupo y el fortalecimiento de la seguridad y la protección del personal del sistema de las Naciones Unidas. Como se indica en el informe (A/55/186, párr. 7), el Secretario General considera que conviene examinar esas cuestiones y sus efectos sobre el esbozo cuando se cuente con los informes pertinentes; ello no representará un apartamiento de la práctica anterior de la Comisión. Posteriormente, cuando la Comisión considere la aprobación del esbozo presupuestario, tendrá en cuenta no sólo el documento que

actualmente tiene ante sí, sino también los demás informes que existan acerca de cuestiones relacionadas con gastos adicionales.

28. Con arreglo a la resolución 53/206 de la Asamblea General, no se incluyeron cifras en relación con las economías derivadas de mejoras en la eficiencia. Sin embargo, como se indica en el informe (párr. 6), el Secretario General seguirá examinando en detalle el nivel de los recursos necesarios para el bienio 2002-2003 y reflejará en su proyecto de presupuesto las ventajas derivadas de la adopción de nuevas medidas eficaces en función de los costos y de la simplificación de procedimientos. En uno de los anexos del presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 se publicará una lista de actividades obsoletas.

29. En el presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 se consignaron recursos adicionales a fin de permitir que el Departamento de Información Pública se ocupara de varias conferencias. Como esos gastos no son periódicos, se prevé una reducción de los gastos en materia de información pública en el bienio 2002-2003. Los nuevos puestos aprobados en el presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 para la instalación, el funcionamiento, el apoyo y el mantenimiento del SIIG no se establecerán hasta 2001, y por consiguiente sólo se financian para la última parte del bienio, mientras que para dichos puestos se requiere una consignación bienal completa en el bienio 2002-2003. Se recomienda mantener la cuantía del fondo para imprevistos en el 0,75% de conformidad con los deseos de la mayoría de los Estados Miembros.

Tema 117 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 (continuación)

Primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 (continuación)(A/55/7/Add.5 y Corr.1 y A/55/645 y Corr.1 y Add.1)

30. La Sra. Silot Bravo (Cuba) pregunta por qué la tasa de vacantes registrada superó la tasa media de vacantes aprobada por la Asamblea General. Asimismo desea saber cuáles son las tasas de vacantes en relación con los nuevos puestos establecidos en el presupuesto por programas para el bienio 2000-2001 y los puestos de los Centros de Información de las Naciones Unidas mencionados en la resolución 52/220 de la Asamblea General.

31. El **Sr. Sach** (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que, si bien el nivel de vacantes registradas en el cuadro orgánico y categorías superiores en 2000 fue apenas superior al 8%, es decir, levemente superior a la tasa media de vacantes del 6,5% aprobada por la Asamblea General, la tasa de vacantes del 2,6% lograda en el cuadro de servicios generales y categorías conexas se ajustó a la meta. El hecho de que la tasa de vacantes registrada en el cuadro orgánico y categorías superiores haya sido superior a la tasa prevista en el presupuesto no constituye un problema general, sino que está concentrada en una cantidad limitada de secciones del presupuesto, entre ellas la sección 16 (Desarrollo económico y social en África) y la sección 18 (Oficina de Servicios de Supervisión Interna). El orador tiene el agrado de informar que las tasas de vacantes en las secciones que registraron una tasa de vacantes excepcionalmente elevada fue menor que la del bienio 1998-1999, y que se prevé que esa tendencia positiva continúe. Se hicieron esfuerzos especiales por resolver la cuestión de la elevada tasa de vacantes en la Comisión Económica para África (CEPA). Las tasas de vacantes del Departamento de Información Pública, del 4,5% en el cuadro orgánico y categorías superiores y del 2,1% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexas, son inferiores a la media de todo el sistema, y se han utilizado plenamente los puestos de los Centros de Información de las Naciones Unidas mencionados en la resolución 52/220 de la Asamblea General. En relación con los nuevos puestos aprobados en el presupuesto por programas para el bienio 2000-2001, actualmente se está procurando obtener información acerca de la contratación en las oficinas ubicadas fuera de la Sede.

32. La **Sra. Silot Bravo** (Cuba) pide que el texto de la declaración formulada por el Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto se distribuya a las delegaciones.

Plan maestro de mejoras de capital (continuación) (A/55/7/Add.4 y A/55/117 y Add.1)

33. El **Sr. Niwa** (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo) recuerda que el Secretario General elaboró el plan maestro de mejoras de capital sobre la base de un estudio exhaustivo que comprendió un análisis detallado de las condiciones actuales, estimaciones del costo de medidas correctivas dentro del enfoque actual consistente en realizar reparaciones de emergencia a medida que resultan necesarias y estimaciones de los gastos en materia de energía que la Orga-

nización podía prever para los próximos 25 años. El plan también comprendió estimaciones correspondientes a la "fase de estudio" de los costos de las obras correctivas recomendadas en diversos componentes del complejo de la Sede, como paredes, cielos rasos, techos, cañerías, electricidad y aire acondicionado. Cuando se conocían las cantidades concretas, se utilizaron en las estimaciones; cuando no se conocían, se utilizaron cifras globales. Si bien se llevó a cabo un análisis exhaustivo, edificio por edificio y sistema por sistema, no suministró los detalles necesarios para ejecutar el programa de reacondicionamiento por valor de 1.000 millones de dólares.

34. Como se indica en el párrafo 5 del informe de la Comisión Consultiva (A/55/7/Add.4), la Secretaría introdujo salvaguardas en sus estimaciones, al prever una reserva para imprevistos en la fase de diseño y planificación que ascendería al 20% del costo del proyecto de construcción y un fondo ordinario para imprevistos durante la construcción equivalente al 5% de dicho costo, es decir, un elemento de salvaguarda total del 25%. Si bien la Secretaría confía en que dicha cifra sea realista, pidió a la Junta de Auditores y a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que examinen sus supuestos, y sus comprobaciones se tendrán en cuenta en la fase de diseño esquemático.

35. El diseño esquemático que se propone, al que se refirió el representante del Canadá en la sesión anterior de la Comisión, no será necesario si los Estados Miembros deciden continuar utilizando el enfoque actual de realizar únicamente reparaciones de emergencia, en lugar de aprobar el plan maestro de mejoras de capital. El diseño esquemático es la primera etapa en el camino hacia la ejecución del plan, o, a juicio de la Comisión Consultiva, en el camino hacia la decisión de si se aprueba o no el plan. Con respecto al contenido del diseño esquemático, se elaborará un diseño conceptual de todos los sistemas de los edificios, incluidos los sistemas de alarma contra incendios, rociadores, calefacción, ventilación, aire acondicionado, cañerías y electricidad. Ello entrañará algunas opciones en relación con cuestiones operacionales, por ejemplo, la de saber si la Organización debería seguir comprando energía eléctrica, y la estimación del costo de cada una de las opciones elegidas. Una vez realizadas esas evaluaciones sumamente delicadas, se podrá llegar a un acuerdo acerca de si se ejecuta o no el plan maestro de mejoras de capital. Incluso si los Estados Miembros deciden no aprobar el plan después de que se hayan gastado los

8 millones de dólares que insumirá el diseño esquemático, ese gasto no habrá sido totalmente en vano; aproximadamente la mitad de las recomendaciones del diseño seguirán siendo válidas, mientras que otras, como las relativas a los locales provisionales, sólo se aplicaban al plan maestro de mejoras de capital. Sin embargo, debe tenerse presente que, de continuarse con el actual enfoque de realizar únicamente reparaciones de emergencia, será preciso gastar una enorme cantidad de dinero en el mismo tipo de obras que deberían realizarse en relación con el diseño esquemático.

36. En respuesta a la pregunta formulada en la sesión anterior por el representante del Canadá acerca de si las estimaciones de costos seguirían siendo válidas si se aplazara la decisión sobre el plan maestro de mejoras de capital, el orador dice que las estimaciones varían con el tiempo y se verían afectadas por una demora, a causa de la inflación y de otros factores. Se estima que el aplazamiento de la decisión elevaría el costo total del proyecto en aproximadamente 50 millones de dólares durante los próximos 25 años. En caso de que los Estados Miembros decidan aprobar el plan maestro de mejoras de capital, será necesario ejecutar el diseño esquemático en el tiempo oportuno.

37. El Sr. **Lamek** (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que la importancia de la cuestión del plan maestro de mejoras de capital es tal que merecería un debate más extenso que el que normalmente permite el programa de trabajo de la Quinta Comisión.

38. El edificio de la Sede tiene 50 años y ha envejecido. Ya no se ajusta a los requisitos modernos en materia de seguridad y protección, incendios o normas constructivas y gran parte del equipo está llegando al final de su vida natural. Sin embargo, es una parte esencial de la imagen de la Organización y es el centro principal del trabajo de sus empleados. Por consiguiente, deben mejorarse las condiciones de trabajo de éstos. Ya no es viable el enfoque de reparaciones aisladas, y se necesita urgentemente un plan de renovación general. La escala del plan maestro de mejoras de capital presentado por el Secretario General es extraordinaria. Los costos de construcción, distribuidos en seis años, ascenderían a 964 millones de dólares. Los costos financieros, calculando los intereses durante un plazo de 25 años a los tipos de interés actuales, ascenderían a 957 millones de dólares. Desde luego, la renovación podría financiarse en todo o en parte mediante un préstamo sin interés. Sin embargo, en tal caso el pres-

tamista o los prestamistas estarían de hecho asumiendo el costo de los intereses. Así pues, los costos financieros y los costos de construcción son aproximadamente de igual cuantía, y en conjunto llegarían a un total de 1.900 millones de dólares, en comparación con el enfoque actual de ir renovando la Sede parte por parte, que costaría algo menos de 1.200 millones de dólares. Ello equivale al presupuesto durante todo un bienio, cosa que pone de relieve la necesidad de un debate completo. La Unión Europea celebra la próxima publicación de un informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre la gestión de los edificios de la Sede. Asimismo deberían explorarse soluciones innovadoras. El informe del Secretario General plantea la posibilidad de construir edificios adicionales, con lo cual se podría economizar en locales temporales mientras se llevan a cabo las obras. Esos edificios adicionales también podrían generar economías en los gastos de alquiler que actualmente realiza la Organización. El Secretario General propone que las obras se extiendan durante seis años, de modo que quedarían terminadas dentro de aproximadamente 10 años. La decisión sobre la propuesta debería adoptarse con la ayuda del estudio cuya aprobación se solicita. Deberían hallarse soluciones para que los costos se mantuvieran hasta el final por debajo de los límites convenidos.

39. Evidentemente, los arreglos financieros dependerán en gran medida del país anfitrión. Sin embargo, la idea de atender el servicio de la deuda proveniente de un préstamo por conducto de una cuenta de consignación no se ajusta al principio según el cual las funciones permanentes de las Naciones Unidas deben financiarse con cargo al presupuesto ordinario. La Unión Europea duda de si las "economías" de 354 millones de dólares con arreglo al plan maestro de mejoras de capital podrían garantizar una emisión de bonos, como se sugiere en el párrafo 84 del informe del Secretario General (A/55/117). Las "economías" distan de ser claras y son análogas a la diferencia entre los costos del enfoque de reparaciones de emergencia y el plan maestro de mejoras de capital, incluido el ahorro de energía. Sin embargo, no se presupuestó cantidad alguna para ninguna de esas opciones, y la noción de que podrían servir de garantía es dudosa.

40. La Unión Europea aprueba en principio un plan maestro relativo a la renovación de los edificios de la Sede, que se examinará cuando la Comisión reanude su labor. Por consiguiente apoya la recomendación del Secretario General de que continúen los estudios, con un

costo estimado en 8 millones de dólares. Como sugiere la Comisión Consultiva, en los estudios deberían considerarse todos los aspectos, incluidos todos los elementos de los costos, las diversas opciones posibles y los mecanismos financieros para impedir la suba de los costos. La Unión Europea también acoge con beneplácito la sugerencia del Secretario General de que él establezca un grupo asesor. Sin embargo, el éxito de la empresa dependerá en alto grado de la buena voluntad y la participación del país anfitrión.

41. *El Sr. Rosenthal (Guatemala) vuelve a ocupar la Presidencia.*

42. El **Sr. Hays** (Estados Unidos de América) dice que su Gobierno está orgulloso de ser el anfitrión de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, un monumento arquitectónico que constituye un símbolo de esperanza para el pueblo del mundo. Sin embargo, los edificios están envejeciendo y necesitan reparaciones y reacondicionamiento; el informe del Secretario General sirve de base para comenzar las deliberaciones sobre un proyecto complejo y crítico. Como existen significativas consecuencias financieras para todos los Estados Miembros, es preciso formular todas las preguntas importantes y realizar análisis detallados. Por consiguiente, el Gobierno de los Estados Unidos ha comenzado por su lado un examen de la propuesta. Expertos en materia de finanzas, construcción y gestión examinarán todos los aspectos del plan y lo compararán con proyectos análogos llevados a cabo en los sectores público y privado. El Gobierno compartirá con agrado los resultados de dicho examen con la Secretaría y con los demás Estados Miembros. En lo tocante a la solicitud del Secretario General de 8 millones de dólares para comenzar el diseño preliminar y los análisis de costos de las propuestas relacionadas con el proyecto, la delegación de los Estados Unidos desearía recibir más información acerca de los plazos de realización de dicho trabajo y sobre el producto que se obtendrá cuando esté terminado. Asimismo desearía conocer los análisis que realicen otros Estados Miembros, así como sus experiencias nacionales en materia de renovaciones de importancia de edificios. Ha tomado nota de los recientes esfuerzos de algunas delegaciones por contratar expertos del sector privado y espera que se siga utilizando dicho recurso a medida que avancen las deliberaciones.

43. El **Sr. Yamanaka** (Japón) dice que agradece el informe del Secretario General sobre el plan maestro de mejoras de capital (A/55/117 y Add.1), así como sus

esfuerzos por señalar el tema a la atención de los Estados Miembros. Sin embargo, en el informe no se brindan detalles sobre el costo estimado y el cronograma de cada etapa del proceso. Se necesitan más detalles sobre el cronograma completo de ejecución y el plan de financiación para que los Estados Miembros tengan un panorama completo del plan maestro de mejoras de capital. Es esencial la participación activa del Gobierno anfitrión, así como de las autoridades del estado y la ciudad de Nueva York, entre otras cosas en lo tocante a la financiación; a ese respecto, el orador comparte las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en el párrafo 11 de su informe (A/55/7/Add.4). La Comisión no debería autorizar el plan completo de diseño y el análisis de costos hasta que la Asamblea General haya dado al Secretario General una orientación clara a ese respecto.

44. El **Sr. Tang** Guangting (China) dice que los edificios de la Sede, la mayoría de los cuales data de aproximadamente 50 años atrás, no se ajustan a los códigos de edificación y protección contra incendios, ni a los criterios actuales en materia de exigencias de seguridad o eficiencia energética. Por consiguiente, el complejo necesita un reacondicionamiento completo. Es mucho mejor y más previsora un método planificado y gestionado de reacondicionamiento que un enfoque caso por caso. El orador concuerda con la Comisión Consultiva en que los criterios de planificación del proyecto deberían basarse en estudios minuciosos, y no en supuestos. El próximo informe del Secretario General a la Asamblea General debería contener una información más detallada y completa.

45. El plan maestro de mejoras de capital entraña un gigantesco proyecto de construcción encaminado a convertir el complejo de la Sede en un moderno edificio de servicio público que cumpla con las normas de salud y las necesidades modernas en materia de seguridad. Para lograr ese objetivo, la ejecución del proyecto debe coordinarse con el Gobierno del país anfitrión y con las autoridades locales. En la formulación y la ejecución del plan, el Secretario General debería actuar en coordinación con el Gobierno del país anfitrión en lo tocante a cuestiones tales como las medidas de ahorro de energía y las garantías en materia de salud, y debería mantener buenas relaciones de colaboración. El orador concuerda con la Comisión Consultiva en que el plan no debería comprender mejoras y ampliaciones que sean excesivamente ambiciosas.

46. Con respecto a la recaudación de fondos, en el informe del Secretario General se recuerda que, 50 años atrás, el Gobierno del país anfitrión otorgó generosamente un préstamo de 65 millones de dólares, equivalentes a 450 millones de dólares en dólares del año 2000, para la construcción original. El orador toma nota con agrado de que, como se indica en el informe de la Comisión Consultiva, hay negociaciones en marcha con el Gobierno del país anfitrión y las autoridades del estado y la ciudad de Nueva York con miras a obtener apoyo financiero. El Secretario General debería seguir presentando informes sobre los avances logrados a ese respecto. El orador insta al Gobierno del país anfitrión y a las autoridades del estado y la ciudad de Nueva York a que presten apoyo financiero para ese proyecto histórico.

47. El Sr. Niwa (Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo) dice que la primera etapa de los esfuerzos del Secretario General estuvo constituida por el diagnóstico de la condición física del complejo de la Sede y las consecuencias financieras de las comprobaciones. El Secretario General intentó demostrar que el plan maestro de mejoras de capital no sólo resolvería los problemas básicos diagnosticados, sino que además sería más eficaz en relación con los costos que la continuación del enfoque de reparaciones de emergencia. En los cálculos no se incluyeron los costos de financiación.

48. El análisis global de la condición de los edificios se basó en 10 evaluaciones detalladas que detectaron completamente las medidas correctivas necesarias, las consecuencias en materia de costos energéticos y las estimaciones iniciales del costo de ejecución del plan maestro de mejoras de capital. Los detalles adicionales solicitados por algunos Estados Miembros no podrán ser suministrados a menos que se elabore el diseño esquemático propuesto. En respuesta a la pregunta formulada por el representante de Francia acerca de las economías proyectadas de 354 millones de dólares, el orador dice que esa cantidad representa los costos en materia de reparaciones de emergencia y energía que se evitarían si se ejecutara el plan maestro de mejoras de capital a un costo total de 964 millones de dólares a lo largo de seis años. Esos costos que se evitarían no representan ninguna clase de garantía, sino que se utilizarían para respaldar el argumento de que la mitad del costo total de 964 millones de dólares podría financiarse mediante préstamos comerciales en forma de emisión de bonos, mientras que el resto podría financiarse

mediante préstamos sin interés otorgados por Estados Miembros. Si bien esa propuesta entrañaría costos en concepto de intereses, de todos modos costaría aproximadamente lo mismo que el enfoque de reparaciones de emergencia, que costaría aproximadamente 1.600 millones de dólares a lo largo de 25 años.

49. En respuesta al representante de los Estados Unidos de América, el orador dice que el diseño esquemático que costaría 8 millones de dólares, en caso de que se autorizara, estaría terminado en un plazo aproximado de un año. Uno de los componentes del costo es la necesidad de contar con expertos internos para gestionar el proyecto. La elaboración del diseño esquemático en sí misma costaría aproximadamente 6 millones de dólares. Se elaboraría un estudio de viabilidad financiera sobre los beneficios que se obtendrían y las consecuencias operacionales que se producirían si la Organización generase la energía eléctrica para su consumo. Otro componente es el análisis de los locales provisionales. Si bien en la propuesta actual del Secretario General se supone que los locales provisionales se arrendarían a la United Nations Development Corporation (UNDC), será necesario examinar diversas opciones, determinar las necesidades concretas y establecer criterios para la selección de los locales provisionales. El diseño esquemático llevará a realizar estimaciones que difieran de las elaboradas en la actual fase de estudio, pues tendrán en cuenta los costos de las posibles mejoras en materia de energía eléctrica, el reemplazo de los sistemas de calefacción y refrigeración, la elaboración de una estrategia de protección contra incendios y el respaldo de los servicios de tecnología de la información. Cuando se haya terminado de elaborar el diseño esquemático, las decisiones en materia de productos y sistemas y las recomendaciones acerca de los locales provisionales, se producirá un cronograma y estimaciones presupuestarias de carácter definitivo.

50. En respuesta al representante del Japón, el orador dice que la Secretaría estima que los Estados Miembros ya tienen suficientes detalles para permitirles decidir si se debe seguir adelante con el plan maestro de mejoras de capital o no. No se proporcionará más información hasta tanto el proyecto avance hasta la fase del diseño esquemático, cuya financiación se pide a la Comisión que apruebe. Cuando elabore el plan de ejecución, la Secretaría utilizará la información proveniente de los Estados Miembros y de otras organizaciones internacionales acerca de sus experiencias con análogos proyectos de construcción en gran escala.

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/55/L.33/Rev.1: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (continuación) (A/55/680; A/C.5/55/24; A/C.5/55/L.21)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/55/L.42: La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo (continuación) (A/55/674; A/C.5/55/27; A/C.5/55/L.21)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.3/55/L.16/Rev.1: La situación crítica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (continuación) (A/55/677; A/C.5/55/26; A/C.5/55/L.21)

51. **El Presidente** recuerda que, en su sesión anterior, la Comisión decidió aplazar sus decisiones sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución A/55/L.33/Rev.1, A/55/L.42 y A/C.3/55/L.16/Rev.1 a la espera de la publicación de los respectivos proyectos de decisión en los seis idiomas oficiales. Dichos proyectos de decisión figuran en el documento A/C.5/55/L.21.

52. El **Sr. Hassan** (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, se manifiesta a favor de la adopción de los proyectos de decisión relativos a las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución A/55/L.33/Rev.1, relativo a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, y A/55/L.42, relativo a la situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. En cambio, las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.3/55/L.16/Rev.1, relativo a la situación crítica del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, deberían examinarse en consultas oficiosas, en el entendido de que ello no obstaculizará la adopción de medidas sobre las otras dos cuestiones.

53. El **Sr. Lenefors** (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, se manifiesta de acuerdo. La Unión Europea no desea obstaculizar la adopción de los proyectos de decisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución

A/55/L.33/Rev.1 y A/55/L.42, pero la situación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer debe seguir siendo objeto de consideración en consultas oficiosas.

54. El **Sr. Nakkari** (República Árabe Siria) dice que, si bien su delegación apoya los tres proyectos de decisión, toma nota de la actitud flexible adoptada por el representante de Suecia en nombre de la Unión Europea y en consecuencia puede apoyar la sugerencia de que la situación del Instituto sea considerada en deliberaciones oficiosas sin que ello implique una oposición al Instituto.

55. El orador agradece al Presidente su labor encaminada a asegurar que toda la documentación se publique en los seis idiomas de trabajo, de conformidad con el reglamento. Confía en que los documentos se publiquen siempre en todos los idiomas con 24 horas de anticipación a su consideración.

56. **El Presidente** dice que considera que la Comisión desea adoptar sin votación los proyectos de decisión relativos a las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución A/55/L.33/Rev.1 y A/55/L.42. El proyecto de decisión relativo a las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.3/55/L.16/Rev.1 será examinado más adelante.

57. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.